

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 28 de Noviembre de 1896.

Núm. 12.494

## El Guadalete.

### EL DÍA DE SAN DIONISIO,

¡NUESTRO GLORIOSÍSIMO PATRONO,  
fiesta de precepto en Jerez de la Frontera!

IX

En mi anterior artículo comparé á mi querido amigo el muy ilustre Sr. D. Baldomero de Lorenzo (1) con cierto letrado á quien, en polémica periodística sostenida durante años, le conté mi insulto contenido en un artículo; pero me he convencido de que, como dice la gente de nuestra tierra, fué una comparación: porque con sobrado motivo le apliqué á D. Baldomero su entusiasta amigo el boticario de Villanueva de los Castillejos aquellas palabras de los verbos: *Omnes filii congregaverunt divitiis supergras est universas*, que, traducidas á nuestro propósito, quieren decir: los ahorcados han pateado; pero ninguno mené tanto como tú los pinre-

Esta discusión, como dice mi ilustrado amigo, tiene que revestir formas especiales, porque es esencialmente el carácter de un adversario. «Es verdad; y por eso, quise desahucarme en el artículo anterior de una parte doctrinal, especie de cuento de la pipa, de los escritos de D. Baldomero, *Nullus est ordo*, para saborear la paeliteraria de sus desconcertadas y reveladoras.

Se queja mi cariñoso amigo de que no puede reducirme á la prisión de la lógica, porque á los tres términos que en el silogismo de nuestra cuestión son: «Patronos de los pueblos,—fiestas de precepto—San Dionisio Patrono de Jerez», introduzco yo un cuarto término que es «San Clemente Patrono de Sevilla»; y esto, según la dialéctica de D. Baldomero, es un disparate, porque nunca fué San Clemente Patrono de Sevilla, nunca fué su día fiesta en Jerez, mientras que San Dionisio es el Patrono de Jerez de la Frontera y siempre ha sido su día fiesta de precepto.» Pues, señor, vamos á ver las cadenas que pretende aprisionar D. Baldomero.

Escribió éste en su artículo III: «Veinte y ocho años han transcurrido desde la publicación del decreto de reducción de días festivos y se ha venido observando y repitiendo el mismo hecho (de celebrar la fiesta de San Dionisio) con solemnidades inusitadas, con omnimoda conformidad por parte de todos. Y lo hemos celebrado á la luz del día con entusiasmo y regocijo, para que se enteraran los, el Nuncio y el Papa, y nadie nos ha reprendido, nadie ha protestado hasta ahora.»

A este argumento (concedámosle ese honor) contesté yo con estas palabras, en mi tercer artículo: «¿Qué se quiere deducir de ese hecho? Como había de reprendernos el Papa ni el Nuncio (aunque oyeran el estruendo) y como el regocijo que hacíamos para que se enterasen los, el Nuncio y el Papa, y nadie nos ha reprendido, nadie ha protestado hasta ahora?»

«¿Se pretende acaso, pregunta mi adversario repicando el esquileo de la popularidad, que Xerez valga menos que los otros pueblos ó que nuestro gloriosísimo Patrono sea de menos importancia y categoría que los Patronos de las demás localidades?»

Hombre no: Xerez no pierde importancia en el orden eclesiástico porque sea ó no de precepto la fiesta de su Patrono, y vale lo mismo por ese concepto que todos los demás pueblos de España, porque en todos han dejado ser de guardar las de sus respectivos Patronos, si se tratara vg. de que, siendo Xerez Sede Episcopal, se la redujera á Parroquia, ó de que por cualquier motivo se suprimiese su insignie Iglesia Colegial, ya podría D. Baldomero pregonar como poco celosos de la categoría eclesiástica de esta ciudad, no á mi que sinceramente me dolería mucho de que eso sucediese, sino á los que pudieran haber dado lugar á ello: porque al cabo es honroso para cualquier pueblo tener, ya que no una Catedral, una Iglesia Colegial con su cabildo de Canónigos. Pero porque sea ó no fiesta de precepto la del Patrono San Dionisio, no es Xerez más ni menos civil ni eclesiásticamente considerada.

Ahora en cuanto al Santo Mártir Dionisio Areopagita ¿cómo vamos D. Baldomero ni yo á decidir si es más ó menos que San Isidro ó San Lucas? Como *in domo*

llamaban Ejemplo, de semejanza ó *á pari*. Hacia lo primero, formando mentalmente este silogismo con las palabras *estruendosas* de mi adversario.

No pueden celebrarse funciones cívico-religiosas con solemnidades inusitadas sino en días de fiesta de precepto.

Es así que el día 9 de Octubre se celebra en Jerez la función cívico-religiosa aniversario de la reconquista, con solemnidades inusitadas.

Ergo el día 9 de Octubre es en Jerez fiesta de precepto.

Y yo calificaba este silogismo diciendo: *negó majorem*. ¿Está acaso prohibido hacer funciones cívico-religiosas solemnísimas en días de trabajo?

MI argumento de ejemplo era este otro: Si el celebrarse en Sevilla el día de San Clemente, aniversario de la reconquista, con solemnidades inusitadas, repiques, clarines, relinchos etc., no exige que sea de precepto, *á pari*, el que se celebre con las mismas solemnidades en Jerez el día de San Dionisio no supone que sea de precepto.

Esto no es silogismo, esto es una de las argumentaciones no silogísticas que en dialéctica se llaman *á pari*; y como puso á D. Baldomero á *pari* (1) dió á luz ese imaginario cuarto término que ofreció á sus lectores en su tercer artículo. Mas el silogismo con que se prueba que aquel argumento mio tiene cuatro términos, ha de andar sin remedio á cuatro patas.

Después de la estocada á fondo del cuarto término, me echa en cara mi valiente amigo, para que se me caiga la cara de vergüenza, que me propuso como ejemplo á las Santas Patronas de Sevilla, «cuyo día se viene celebrando como de *Misa*, á pesar de estar todos suprimidos y que ni mención hago siquiera de esto, sino que me callo como un muerto». De modo que es preciso hablarle ahora como un vivo.

Al día de las Santas Justa y Rufina le pasa lo que al de San Dionisio, que no es fiesta de guardar, y el que haya creído otra cosa, está en un inocente error: que por eso dice el Presidente de la Comisión de Ceremonias del Arzobispado, canónigo D. José Ruiz, citado por D. Baldomero, que si en algunos almanaque ponen la indicación de ser *media fiesta* la de dichas Santas mártires, es porque sí.

«No se trata, pues (añade mi amigo) de que el día de San Dionisio sea como es en Sevilla el día de San Clemente, sino se trata de que el día de San Dionisio sea en Jerez como es en Madrid el día de San Isidro Labrador, como es en Sanlúcar de Barrameda el día de San Lucas Evangelista, como es en Huelva el día de su Patrono San Sebastián.»

Pues si eso es de lo que Ud. trata, amigo D. Baldomero, no le puedo dar gusto en cuanto á San Isidro Labrador: porque la fiesta de este Santo es de guardar no por ser Patrono de Madrid sino porque lo es de la Diócesis de Madrid-Alcalá: como es de precepto para nosotros el día en que se celebra la de San Isidro, porque es Patrono de nuestra Arquidiócesis. Ahora respecto á San Lucas y á San Sebastián, le pasa á San Dionisio en Jerez lo mismo que á aquel Evangelista en Sanlúcar y al mártir San Sebastián en Huelva, puesto que sus fiestas no son de precepto en esas poblaciones. No sé si D. Baldomero podrá probar el Patronato de San Lucas; pero aunque no sea disputable el del Patrono de Huelva, voy á darle á mi buen amigo una noticia que, con motivo de esta polémica, me ha comunicado *informiter* un muy veraz compañero mio. Hace años que en el Juzgado de 1.ª instancia de Huelva no se admitió una apelación, porque, entendiendo equivocadamente el apelante que era inhabil el día del Patrono San Sebastián, interpuso el recurso un día después de vencido el término señalado por la ley; y desde entonces nadie tiene en aquella capital de provincia por festivo el día del glorioso mártir. Y vea Ud., jactancioso don Baldomero, como los muertos que voz ma taís gozan de buena salud.

«Se pretende acaso, pregunta mi adversario repicando el esquileo de la popularidad, que Xerez valga menos que los otros pueblos ó que nuestro gloriosísimo Patrono sea de menos importancia y categoría que los Patronos de las demás localidades?»

Hombre no: Xerez no pierde importancia en el orden eclesiástico porque sea ó no de precepto la fiesta de su Patrono, y vale lo mismo por ese concepto que todos los demás pueblos de España, porque en todos han dejado ser de guardar las de sus respectivos Patronos, si se tratara vg. de que, siendo Xerez Sede Episcopal, se la redujera á Parroquia, ó de que por cualquier motivo se suprimiese su insignie Iglesia Colegial, ya podría D. Baldomero pregonar como poco celosos de la categoría eclesiástica de esta ciudad, no á mi que sinceramente me dolería mucho de que eso sucediese, sino á los que pudieran haber dado lugar á ello: porque al cabo es honroso para cualquier pueblo tener, ya que no una Catedral, una Iglesia Colegial con su cabildo de Canónigos. Pero porque sea ó no fiesta de precepto la del Patrono San Dionisio, no es Xerez más ni menos civil ni eclesiásticamente considerada.

Ahora en cuanto al Santo Mártir Dionisio Areopagita ¿cómo vamos D. Baldomero ni yo á decidir si es más ó menos que San Isidro ó San Lucas? Como *in domo*

*Patris mei mansiones multe sunt (1) et alii claritas Solis alia claritas Lunae, alia claritas Stellarum (2)* nuestro Santo Patrono gozará de más ó menos gloria que otros bienaventurados, pero vivirá por toda la eternidad sobradamente satisfecho de la que disfruta sin envidiar á los que en esto le aventajan, ni sentir enorgueamiento por la que tenga más que otros. Empero en el orden gerárquico establecido por la liturgia eclesiástica, San Lucas es sin duda de más categoría que San Dionisio y éste más que San Isidro, á pesar de ser de precepto en la Diócesis de Madrid-Alcalá la fiesta de este santo confesor. Y para convencer de esto á los lectores á quienes mi amigo distrae de la cuestión con tanta impertinencia, no hay más que remitirlos á las letanías de los Santos ó á las de la Santísima Virgen María. D. Baldomero, vaya usted cantando *ora pro nobis*.

*Omnes Sancti Apostoli et Evangelistae* (San Lucas).  
*Omnes Sancti Martyres* (San Dionisio).  
*Omnes Sancti Pontifices et Confesores* (San Isidro).

*Regina Apostolorum.*  
*Regina Martyrum.*  
*Regina Confessorum.*

Primero el Evangelista San Lucas, después el Mártir San Dionisio y luego el confesor San Isidro.

Nada, amigo D. Baldomero, el ser ó no fiesta de precepto la de San Dionisio, no afecta en nada á su jerarquía. Tendrá acaso que ver con la piadosa devoción de los fieles: y para satisfacerla, no es lo más práctico engañarlos imbuyéndoles que es de guardar sin serlo la fiesta de aquel Santo Mártir, sino acudir á Roma (como yo lo deseo con toda mi alma) por medio de nuestro Excmo. Prelado, y exponer al Papa las razones que asisten, para que sea festivo en Jerez el día 9 de Octubre. Y cuando se alcance esta gracia, que no nos negará la benignidad de Nro. Stmo. Padre, repicar las campanas, hacer las mayores manifestaciones de público regocijo y celebrar una función con solemnidades inusitadas, en la que, después de poner mi eruditísimo amigo á Xerez en el porta objetivo de su microscopio de historiógrafo y arqueólogo, para descubrir la primer célula orgánica de su génesis á través de los siglos, predique un sermón lleno de ricas memoranzas históricas con la épica narración de su liberación y reconquista, pensando alto, sintiendo hondo y hablando claro, de modo que pueda hacer sentir el escalofrío de lo sublime y sacar de sus casillas á su amigo el boticario de Villanueva de los Castillejos, único acaso que tenga receptibilidad estética bastante para justipreciar la valía de esa clase de labor literaria.

MANUEL PÍO BARROSO.

(Continuará.)

## DEL EXTRANJERO

LA (COOPERATIVE WHOLESALE) DE INGLATERRA.—SU HISTORIA Y SU ACTUAL ESTADO.—LA ASOCIACIÓN DE LOS CUCHILLEROS DE SNEFFIELD.—SU IMPORTANCIA TRADICIONAL.—PALABRAS DEL EMPERADOR DE TURQUÍA Á UN DIPUTADO INGLÉS.—REFORMAS POLÍTICAS.—ITALIA.—EL INSTITUTO AGRÍCOLA DE PORTICCI.—PROYECTOS LAUDABLES.

La última de las Memorias publicadas por la *Cooperative Wholesale* de Inglaterra, y van publicadas con éstas que nos referimos 130, dadas á luz por la Secretaría de dicha Asociación importante, mévenos á insertar algunas noticias referentes á la tal *Cooperative Wholesale*, Sociedad que, á juzgar por extraordinario desenvolvimiento durante los últimos años, parece ser uno de tantos elementos valiosísimos que habrán de influir, seguramente, en la evolución, ya que no digamos revolución verdadera, próxima á realizarse en el mundo de los negocios.

Conocida es de nuestros lectores la his-

- (1) En la casa de mi Padre hay muchas moradas.—Joan. XIV. 2.
- (2) Una es la claridad del Sol, otra la de la Luna y otra la de las estrellas.—I ad Cor. XV. 41.
- (3) Un íntimo amigo que tiene D. Baldomero de Lorenzo en Villanueva de los Castillejos y que, según el mismo declara, tiene «humos de seglar instruido», justamente entusiasmado con la lectura del por todos conceptos notabilísimo sermón que predicó el Sr. de Lorenzo el 9 de Octubre de 1889, le dirigió una carta en la que, entre otras muchas frases de elogio, le decía:

«Bien se conoce que Ud. ha hecho con Jerez lo que hizo con Huelva: ponerlo en el porta-objetivo de su microscopio de historiógrafo y arqueólogo para descubrir la primer célula orgánica de su génesis á través de los siglos...»

«El exordio es modelo de buen gusto, de poético entusiasmo y de ricas memoranzas históricas, no menos que la épica narración de su liberación y reconquista...»

«¿Qué sermón el de Ud.! eso sí que es pensar alto, sentir hondo y hablar claro, tres condiciones distintas y una sola belleza verdadera...»

«Tenga Ud. en cuenta ante todo—y súfralo su modestia—que ha de revestir exímio mérito el sermón que á mi me haga sentir el escalofrío de lo sublime y me saque, por decirlo así, de mis casillas...»

«La naturaleza y el arte se coadunan en mí para darme receptibilidad estética bastante, para justipreciar la valía de esa clase de labor oratoria...»

toria de la *Wholesale* inglesa. Fundada en el año de 1864, cuenta hoy treinta y dos años justamente de existencia. Su comercio abarca en la actualidad todos cuantos objetos son más ó menos necesarios á la existencia; productos alimenticios, vestido, calzado, ropa blanca, lencería, muebles, quincaillería y otros más. Celosa de unir á los beneficios del distribuidor los del consumidor ha fundado fábricas de calzado, de tela, de galletas, de jabón, de muebles, de productos minerales. Tales fundaciones parecen haberle proporcionado, á trueque de sencibles quebrantos, escasísimas ventajas. Nueva prueba de la gran diferencia que existe entre la mera distribución y la producción cooperativa.

La *Wholesale* viene á constituir una confederación constituida por mil ciento dieciocho Sociedades de consumos, de las que forman parte millón y medio de individuos. Tales Sociedades han utilizado los servicios de la *Wholesale* durante el trimestre venido en 30 de Septiembre último, para realizar negocios por valor de más de 65 millones de pesetas; por manera que el movimiento anual de la verdadera confederación comercial á que aludimos debe sobrepasar á la cifra de 250 millones de pesetas. Los almacenes y depósitos de la *Cooperative Wholesale* hallanse instalados en verdaderos palacios de magnífica arquitectura, abrigados en interior por cuantas maravillas y primores saben hoy realizar las artes decorativas. Al servicio de la Asociación encuéntrase asimismo una verdadera escuadra, constituida por ocho vapores de andar velocísimo.

Sabida de nuestros lectores es la noticia del viaje efectuado por Sir Balfour, primer Lord de la Tesorería, desde Londres á Sheffield, con el esclusivo objeto de presenciar la solemne ceremonia de la aceptación por Sir Alejandro Wilson, Director de la fábrica del Cyclope, del cargo de gran Maestre de la Asociación de Cuchilleros.

Esta Corporación, llamada de los Cuchilleros, por más que en la actualidad se rija por la ley de 1840, reformada en 1860, fué fundada, ó al menos reconocida su existencia legal por un acta del Parlamento fechada en 1624, y á partir de aquella época viene existiendo sin solución de continuidad. Las disposiciones adoptadas por el Parlamento durante los últimos años por lo que á la tal Asociación se refiere, han contribuido á aumentar su tradicional importancia, permitiéndole extender el radio de su influencia hasta conseguir abarcar industrias que nada tienen que ver con la cuchillería, propiamente dicha. Así que el Maestro cuchillero que ahora cesa en sus funciones, M. Herberto Andrew, fabrica cuerdas de piano, proyectiles de guerra, cañones de fusil, instrumentos de labranza y hasta rails para tranvías.

A un diputado conservador inglés, sir T. Gibson Cowles, recibido en audiencia particular por el Emperador de Turquía, habló éste, si hemos de creer al corresponsal del *New-York Herald*, en los términos que siguen:

«Con toda sinceridad serán aplicadas cuantas reformas he creído conveniente conceder á mis súbditos; mas hay que proceder en tal asunto con exquisita prudencia. La diversidad entre las diferentes razas que constituyen la población del imperio, y entre los intereses y aspiraciones distintas de las mismas pudieran, acaso, originar conflictos de solución muy difícil. A provocarlos bastaría la más leve imprudencia por parte de mi Gobierno.»

Telegráficamente ha sido comunicado el texto de las reformas otorgadas á los Gobernadores de todas las provincias del imperio, con órdenes terminantes para que procedan á su inmediato planteamiento. Háseles ordenado, además, impetrar el auxilio y cooperación de los Cónsules europeos, en todas aquellas localidades en que tal cooperación será posible. Necio será, por tanto, aquel que dude de la sinceridad de mis propósitos y acude de mala fé á mi Gobierno.»

Los hechos parecen, verdaderamente, dar al Emperador, la razón Un católico armenio, Ferid Effendi, acaba de ser nombrado Caimakan de Hadjin, y á otro armenio, Nazaret Effendi, han sido conferidas idénticas funciones en la provincia de Háfik. En libertad ha sido puesto, asimismo, el Rvdo. MacCallum, pastor protestante y súbdito británico, cuyo arresto en March había motivado energías reclamaciones por parte de sir Philip Currie, Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña.

Con gran solemnidad fué inaugurada anteayer, en Portici, el magnífico Instituto Agrícola erigido por el gobierno italiano. Presidió la inauguración el Caballero Guicciardini, Ministro de Agricultura. En el discurso de rúbrica manifestó que el Gobierno hallábase dispuesto, por cuantos medios se encuentren á su alcance, á favorecer la colonización interior, á cuyo efecto presentará á las Cámaras varios proyectos encaminados á resolver la cuestión agraria en Sicilia, en la cual isla han llegado á tal punto las cosas, que exigen ya una solución inmediata y radical.

El Ministro ha prometido igualmente la disminución, tanto en Sicilia como en Cerdeña, de los derechos fiscales, amén de otras medidas protectoras, todo en pro del bienestar de los labradores. Proyéctase la fundación de otros Institutos agrícolas.

## FUMIGACIONES

El invierno «las trae», como dicen las gentes «de ayá».

No sé las que «se trae», aparte de las capas.

Y quien dice «capas», no excluye gabanes y mantas.

Las trae ó los trae, pero no para todos.

Más de cuatro sujetos, al parecer «de buenos antecedentes», luchan, durante algunos días frescos del otoño, con la carencia de abrigo.

Unos por consecuencia de pignoración y otros por resentimientos con sastres y roperos.

En los albores del frío una sola voz se oye en las clases desabrigradas; un solo pensamiento las domina:

«La desamortización de las sastrerías!»

Las primeras capas que aparecen en hombros de sus dueños ó usufructuarios, inspiran más curiosidad que las primeras capas geológicas.

Algunas capas son nuevas; otras, veteranas: estrenos y *reprises*.

No sé cómo alguna de esas sociedades que premian á la virtud en varias recompensas á los autores... no á los intérpretes... tampoco á los primeros representantes de capa sin espada y á los primeros expositores de sacos, gabanes, capotes Tolstoi, digo rusos y *makferlands* con alas de palomino.

Con los primeros caballeros de cupá y tostada ocurre lo mismo que los primeros poseedores de paraguas que se echan á la calle en cuanto «apunta la lluvia.»

«¿Cómo tendrán los paraguas tan á la mano?»

En tiempo seco, y sin anuncio del barómetro, ni aun lavatorio espontáneo del gato, á domicilio, ni otro de estos fundamentos científicos de Noherlesoom, ¿quién les avisa de la proximidad de la lluvia?»

No falta hombres previsores, bien con el auxilio de los callos y del reuma—como Noherlesoom, supongamos,—ya por intuición superior, que se adelanta á su época.

Verbigracia: Napoleón I, Carulla, Noherlesoom y algún otro.

Los primeros transeuntes con capa, son los precursores de D. Juan Tenorio con «muñuelos» y *Comendador*.

Los primeros capotes rusos, los profetas del tranco y la epizootia, enfermedad ésta muy propagada en la clase de escritores y personajes políticos.

Y ¡qué aroma se percibe en los días del personal, en teatros, calles y paseos!

«¿Qué «estela» de alcanfor—y ustedes perdonen la «efigie» ó la imagen—dejan á su paso—algunos caballeros!»

El antiguo sistema de Raspail, aplicado á las prendas de abrigo, para estirpar—ó estirpar—que dice un poeta—las lombrices y las polillas.

Se ve alguna que otra capa con dobleces, como si la hubiera sacado de un cobre, y varios sacos y gabanes con jeroglíficos indescifrables.

Arrugas adquiridas en los meses de la emigración, por causa de apreturas en la casa de préstamos ó en el depósito de cácaveres accidentales, en el Monte de Piedad.

El único «monte sin puertas»—según dice un amigo mio, que adula al establecido miento, por las frecuentes relaciones mercantiles que le unen con la piadosa institución.

«¿Qué olor!—oí á una señorita que decía á otra en un palco de la Zarzuela.— ¡Qué olor á levita en conserva!»

En aquel momento pasaba junto al palco un elegante á precio reducido, dejando en pos el delicado aroma del alcanfor.

«Si,—afirmó la otra señorita—huele á profesor de piano.»

«Eh?»

«Sí, lo mismo lo mismo que el que vá á casa.»

En las butacas de varios teatros no se puede parar en las primeras noches de la temporada.

Entre el tufo de las obras—salvo excepciones honrosas ó honradas—y el de las prendas manumitidas, es imposible la existencia.

«Y ¿dónde ha estado este verano?» preguntaba una dama preciosa al par que independiente, á un caballero.

«En Suiza, y en Biarritz después.»

«Pues, chico—replicó la señorita, con suma franqueza,—cualquiera diría que habías estado en el baúl ó en el ropero; porque ¡jéves á «alcánico», que mareas.»

«Mira, ese tío va fomigao—dice una jovera cosetera, de un señorito alcanforado.»

Las primeras capas y los primeros *mak chipenes* de esos, arrancan muchas maldiciones de los transeuntes sin duda ó sin abrigo.

Al pasar al lado de uno de los que llevan capa, desde los primeros momentos de su vida, pero capa color castaño aldinegro y chorreado en verdejo, y con válvulas de seguridad, decía ayer un *gentleman* en cazadora acuchillada espontáneamente y con vistas á la calle, por los codos:

«¡Mueran los ricos! ¡Infames!»

El del manto de pingajos se quedó con la boca abierta.

Y luego, murmuró con la gravedad de un personaje del *Mauolo*:

«Afeitarse, plebe.»

EDUARDO DE PALACIO.

FERROCARRILES  
Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	T.	N.
D. Jerez á Sevilla	7 16		5 02		
» » á Cádiz	7 20	10 38	4 00	6 13	
» » á Sanlúcar	7 20	12 10	7 00	0 00	
De Sevilla á Jerez	7 15		3 15		
» Cádiz á Jerez	6 40	9 35	3 15	6 35	
» Sanlúcar á Jerez	6 52		3 30		
» Puerto á Rota y Chipiona	8 00		6 50		
Chipiona á Rota y Puerto	6 20		1 55		

El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla: 3'42 l. | De Sevilla á Jerez: 9'35 m  
» á Cádiz: 11'59 m. | » Cádiz á Jerez: 2'25  
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma los mencionados días.

AMOR POR ACCIONES

Por ser de actualidad, puesto que está relacionado con el empréstito, y por lo curiosa y original, reproducimos la siguiente historietita que publica La Epoca de anoche, y de cuya autenticidad no podemos res- ponder.

Dice así el diario conservador: «Es el caso que, hace pocos días, al publicarse las listas de los suscriptores al empréstito nacional, un obrero leyó el nombre de una señora soltera que posee inmensa fortuna.

La referida señora se había suscripto a la operación de crédito por una cantidad respetable, varios millones de pesetas.

Ver el honrado obrero aquella cifra y sentir en su pecho la llama del amor, fué obra de un instante, como dicen los novelistas. El número que había visto seguido de tantos ceros le trastornó el juicio.

Como los vivos sienten las pasiones con extraordinaria vehemencia, el enamorado se presentó inmediatamente en casa de la aludida señora solicitando una entrevista.

Los criados le respondieron que aquella no acostumbraba a recibir visitas de personas a quienes no trataba, y que podía exponer su deseo al administrador.

El obrero contestó que lo que iba a manifestar a la señora no podía decirlo a nadie más que a ella, y hay que convenir en que sobraba razón al enamorado mozo.

¿Cómo iba a decir al administrador que estaba enamorado de la señora?

Sin duda a la sutil penetración del joven no se escapó que la declaración amorosa disparada al administrador podía costarle quizá una paliza de la servidumbre, gente muy prosaica é incapaz de comprender las grandes pasiones.

No desistió de su empresa el galán ante la respuesta de los criados. Por el contrario, aguijoneado su amor por estas contrariedades, mostró mayor insistencia y todos los días se presentaba en la casa de su adorado tormento.

La señora a que aludimos lleva a cabo diariamente numerosas obras de caridad, y enterada de lo que sucedía, dió orden a los criados para que admitieran al obrero a presencia suya, por si era un necesitado que demandaba su protección.

Entró el obrero en el hermoso salón donde se hallaba la aristocrática dama, y... cayó de rodillas.

La señora sintióse inclinada a la piedad; pero ¡cuál no sería su sorpresa al oír que el visitante le hacía una declaración amorosa en toda regla!

Puede comprenderse fácilmente la turbación de la señora ante tan inesperada visita.

Aunque la dama debe haber oído muchas declaraciones amorosas, sin duda ésta le conmovió más que otras por la forma en que fué hecha y la humilde condición de la persona que la formuló.

El caso es que, compadecida de su adorado, le ha señalado la cantidad de 30 duros mensuales como limosna.»

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

La Junta de Socorros gaditana celebró hoy sesión, asistiendo los Sres. Gobernador civil, que presidió, Segherdal, Viesca, Marqués de Casinas, Lacave (D. Lorenzo) y Alcalde de Cádiz.

Dióse lectura a la relación de los siguientes donativos recibidos:

De L. S. V. de R., 25 pesetas. Del Centro Obrero de San Fernando, 25. De un desconocido, 5. Del fondo de la Comandancia de Carabineros, 100.

De los jefes, oficiales y tropa de dicha Comandancia, 167'70.

Manifestó el Sr. Alcalde que en nombre del Diario de Cádiz había entregado 200 pesetas.

A propuesta del Sr. Viesca acordó la Junta que, cumpliendo acuerdo de la misma, se proceda a gestionar lo conveniente para llevar a cabo la distribución de los donativos enumerados, para costear las estancias de enfermos y para lo que se iniciará una suscripción el próximo Domingo, y el Martes empezará a publicarse la lista.

Han sido declaradas limpias de cólera las procedencias de Damietta (Egipto).

Se desestima la reclamación de D.ª María Mera, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró soldado sortea- ble del reemplazo de este año y alistamiento del Puerto de Santa María, José Estrada Mera, quien deberá ser incluido en el próximo sorteo supletorio.

Ha sido revocado el acuerdo que declara soldado sortea- ble del reemplazo de 1896 y alistamiento de El Bosque, Rafael Gallardo Román.

El Alcalde de Jerez da cuenta a este Gobierno civil de la llegada a aquella Cárcel de 40 hñigos y afirma que ha ido a formar una aglomeración perjudicial en el establecimiento, que interrumpe la buena marcha del mismo, dadas las condiciones poco acomodadas del local.

Fundado en que tan anormal circuns- tancia tiene que subsistir hasta el día 17, por no haber antes conducciones señaladas y pudieran ocasionarse otros perjuicios, por la demora en el tránsito, pide una expedición extraordinaria.

Un extracto de dicho oficio se ha remitido a la Dirección General de estableci- mientos penales para que resuelva.

¿MACEO PRESENTADO?

Una carta muy interesante he tenido de Cuba, de persona que vive cerca de Weyler.

Entre otras noticias se me dá una muy interesante. Que el 10 de Noviembre circun-oló en la Capitanía General el rumor de que Maceo había propuesto someterse y el General contestó que si quería someterse, estaba el bando vigente para presentarse, sin exclusión de los cabecillas y que á él

podría acogerse, pero que no haría concesión alguna.

Weyler, según se decía, tenía en cartera un ingenioso sistema para cojerlo herido ó muerto y si esto se lograra la opinión general en la Habana es que terminaba la insurrección en plazo breve, pues al General en Jefe no le preocupan los demás cabecillas: solo Maceo.

También se opina, que pacificada la provincia de Pinar del Río y con ella las tres restantes, desde Júcaro á Morón, poco quedaría que hacer, para sofocar el grueso de la rebelión.

Quedarían solo partidas de bandoleros que la constante persecución de la Guardia civil extirparían.

El Buenos Aires llegó esta mañana de Barcelona con tropas para Cuba. Aquí han embarcado al medio día, las compañías de Segorbe y Pavía, deteniendo su salida unas horas, dicho trasatlántico, por haber surgido dificultades en la documentación de las compañías.

Procuran que salga esta noche.

EL HIJO DE WEYLER.

En el Buenos Aires va para la Habana un hijo de Weyler.

Desembarcó y estuvo en el Gobierno Civil saludando al Sr. Abril.

Preguntó si habíanse recibido algunos telegramas para él.

Después vinieron algunos y se le mandaron á bordo.

El hijo de Weyler, que es un joven muy simpático, va porque quiere estar al lado de su padre, que constantemente vése asediado de anónimos. El hijo teme los impetuosos arranques que caracterizan á su padre.

Mañana celebráse una solemne función por la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral.

Oficiará el Arcipreste Sr. Santamaría.

A despedir á las tropas acudieron entre otras autoridades, una representación del Ayuntamiento.

También había público numeroso en el muelle á pesar del día lluvioso que hemos tenido.

Por tierra han marchado esta mañana á Barcelona los contingentes de Alava y Pavía, que van á incorporarse á las fuerzas que marchan á Filipinas.

Muchas visitas ha recibido hoy el Gobernador Civil.

Se ha constituido la junta de damas gaditanas, que han de atender á los soldados, socorriéndolos en cuanto necesiten.

FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Noviembre de 1896.

Variedades.

SIGUIENDO AL MUERTO

MONÓLOGOS DE LA COMITIVA

Para molestarme en todo el tal don Bruno García, se va á morir en un día en que están llenas de todo las calles. ¡Otro charquito! Me puse como una sopa. Cualquiera limpia esta ropa; ¡vá á rabiar mi Rosarito!

Yo he venido solamente á acompañar á García, por si la prensa mañana da del entierro noticia, y me pone á mi entre las gentes de viso que asistan.

El coche me va á costar lo menos cuatro pesetas. ¡Qué le he de hacer! Es preciso que la familia me vea.

Aunque me cueste los cuartos vengo con gusto al entierro; con la muerte de García, correrá la escala un puesto.

¡Caramba! le equivoqué la enfermedad á García; la tomé por constipado, y resultó hidropesía (¡)

¡Pobre García! Su viuda me ha llegado á impresionar; yo era su amigo, mi ayuda le debería brindar, el caso no ofrece duda.

¡Gracias á Dios que ese bárbaro á quien El tenga en su seno, no ha de molestarme más por los diez duros aquéllos!

Me ha impresionado la muerte de García, es natural; compañeros de colegio sin separarnos jamas.

—Abro un periódico y leo— á ver qué funciones dan: en Apolo Las mujeres. Iré, nadie me verá; ¡por estar metido en casa, no le voy á resucitar!

Me ha reventado mi tío con no dejarme ni un perro; ¡y ahora tener que gastar en poner gasa al sombrero!

José Doz de la Rosa.

EN LA AUDIENCIA

Y VA DE ROBOS.

Después de constituido ayer el Tribunal de Derecho y verificado el sorteo para la designación de los señores que habían de

componer el Tribunal del Jurado resultaron elegidos D. Germán Alvarez Algeciras, D. Francisco Quirós y Quirós, D. Dionisio García Pelayo, D. Pedro González Piélagó, D. Rafael López Cámara, D. Francisco Enamorado y Fernández, D. Francisco Hernández Rubio, D. Manuel García Díaz, don Juan de Arenas Valencia, D. Enrique Correa Villegas, D. Francisco Gutiérrez Guerra, D. Lorenzo Fernández Gutiérrez, y suplentes, D. Rafael Benítez Reyes y don Eduardo Ayala Valiente.

Prestan los Sres. Jurados el juramento y se da lectura al apuntamiento de la causa, que fué instruida por el Juzgado de San Miguel de esta ciudad, contra Juan de Dios Martínez Camacho y Juan Medina Montes (a) Rubichi, como autores del robo intentado en la bodega de los Sres. Ruiz y C.ª, calle de Avila, en la madrugada del 22 de Abril del año pasado.

Al ser interrogado por el Fiscal Sr. Ortega Morejón, el procesado Juan de Dios, contestó con un atroz cinismo, que ellos hicieron el escalo con ánimo de robar la bodega, pero no pudieron hacerlo.

En igual forma contestó el Rubichi.

Comparece á declarar D. José Ruiz Rendón, dueño de la bodega, quien dice fué avisado por los serenos, de que había ladrones en ella; que una vez dentro vió los daños causados y que los serenos sorprendieron á los rateros escondidos en un pajar de la Casa-Matadero.

Aprécia los daños que le causaron en 25 pesetas y pide lo paguen en cárcel.

D Juan González Almeida, jefe de los serenos, dice que avisado por éstos, fué al sitio del hecho y vió á los malhechores correr por los tejados para arrojarle por uno bastante bajo que da á la calle Matadero; que al darle los agentes el alto les insultaron desde donde se hallaban profiriendo frases indecentes y llamándoles cobardes; dice que por esto les hicieron dos disparos de carabina y que registrada la bodega en presencia de su dueño, no encontraron allí los malhechores, que fueron hallados escondidos en el pajar del Matadero.

Juan González Martínez, cabo de serenos dice que dando la vuelta á su cuartel, notó había luz en los escritorios de la bodega de los Sres. Ruiz y C.ª y que extrañándole hubiese personas de la casa allí, á aquella hora, (una y cuarto de la madrugada) se asomó á una ventana y vió á los procesados revolviendo los papeles de las carpetas; que dió aviso á su jefe y cercó la manzana con serenos y llamó á la ventana, apagando entonces la luz y dándose á la fuga por los tejados; añade los mismos detalles del Sr. Almeida.

Se dá lectura á los antecedentes penales de los reos y en ellos constan haber sufrido varias condenas por robos y estafas.

Se suspende el acto por diez minutos para que el Sr. Fiscal modifique sus conclusiones provisionales.

Al reanudarse, el Sr. Ortega Morejón hace una breve acusación y califica el hecho de intento de robo, con las agravantes de nocturnidad y ser reincidentes los acusados.

El Sr. Zaldivar, defensor de estos, no se muestra conforme con la agravante de nocturnidad.

Hecho un breve resumen por la presidencia, se retira el Jurado para dar su veredicto que después lee su presidente don Germán Alvarez Algeciras. Es de culpabilidad.

Y por tanto es condenado por el Tribunal de Derecho Juan de Dios Martínez á satisfacer la multa de 250 pesetas y Juan Medina Montes (a) Rubichi á dos meses de arresto mayor; 25 pesetas de indemnización y costas de por mitad.

Donativo para el ejército de Cuba

Acompañando el envío del donativo de vinos que Jerez remite al ejército de Cuba, vá la siguiente carta que los Sres. de la Comisión dirijen al Excmo. Capitán General Sr. Weyler. Dice así:

«Muy Sr. nuestro: España entera tiene puesta su atención y fijo su pensamiento en ese glorioso Ejército que con abnegación sin límite mantiene en Cuba el honor de la patria y la integridad del territorio. Justísimo es que á tanto sacrificio responda la Madre Patria enviándole de continuo muestras de gratitud y pruebas de adhesión que anime al soldado, más que en la lucha diaria contra los enemigos, en las inelenciamias de ese suelo mortífero, donde tienen su asiento las más crueles enfermedades.

Inspirada en este patriótico sentimiento, la noble y generosa Ciudad de Jerez, que siempre se distinguió en los grandes empeños de la Patria, ha organizado y reunido un modesto donativo en vinos que es su especial producción, para enviarlo á ese Ejército y Armada, anhelando que de algún modo puedan celebrar las próximas Pascuas el soldado en su campamento y el marino en su buque, y les sirva de dulce recuerdo del lejano y afilijido hogar.

A este efecto, la Comisión que suscribe, tiene el honor de dirigirse á V. E., poniendo á su disposición el referido obsequio que hace al Ejército y Armada á sus órdenes, la Ciudad de Jerez y que consiste en los vinos que se detallan en la adjunta nota y concimiento que se acompaña, los cuales llegarán á ese puerto en el vapor Sabrúste-gui de la Compañía Trasatlántica, que con desprendimiento patriótico les ha concedido el flete gratuito desde la bahía de Cádiz.

Rogamos pues á V. E. con el mayor encarecimiento se sirva aceptar en nombre del Ejército y Marina este modesto obsequio que deseáramos fuese tan grande como nuestra voluntad, y disponer su distribución en el modo y forma que estime más conveniente, limitándonos á suplicarle que

se sirva ordenar se nos participe, á ser posible después de verificada, la distribución que se haya hecho, para satisfacción de los donantes. ¡Ojalá que estos vinos de los cosecheros de Jerez llegasen á ser entregados á nuestros heroicos y sufridos soldados, en ocasión de que sirvieran para celebrar el completo triunfo de nuestras armas y el total aniquilamiento de la infame insurrección!

Con este motivo tenemos el honor de ofrecernos á las órdenes de V. E. cuya gloria militar deseáramos ver coronada por la más pronta y brillante victoria, como sus más afijos, y S. S. Q. B. S. M.—El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Comisión, Manuel de Bertemati.— Vocales: Francisco de P. Velarde, Manuel de Ysasi, José E. Ivison, Ramón Díaz.

A la carta se une la lista de los señores donantes, encabezada del modo siguiente.

Vinos adquiridos con el producto de la suscripción en metálico del Excmo. Ayuntamiento y del vecindario, servido por los Sres. Garvey Hermanos, 40 botas.

A continuación de la lista de los donantes sigue el resumen general que es como sigue:

Table with 2 columns: Item description and Quantity. Includes Botas de 30 arrobas, Medias de 15 arrobas, Cuartas de 7'50 arrobas, etc.

Total de vasijas. 876

El total de vino asciende á 155 botas, ó sean 4.650 arrobas.

Todas marcadas con el escudo de Jerez, y la inscripción siguiente: «Al ejército y armada de España en Cuba, la ciudad de Jerez.»

Al hacer el envío de este donativo la Comisión ha dado por terminado el honorso encargo que le fué concedido.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with 2 columns: Day and Temperature/Other measurements. Includes DIA 26 DE NOVIEMBRE, Temperatura máxima, mínima, media, etc.

ADVERTENCIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Se arriendan en Puerto-Real para la temporada de Invierno y lo que resta de Otoño, dos casas amuebladas con toda clase de comodidades; calles Santo Domingo, 1, y San José, 54.—En la Corretera, núm. 78, darán razón.

Durante todo el día de ayer ha reinado un fuerte temporal de aguas y vientos, con gran contenido de los labradores.

A las doce descargó un tremendo aguacero que inundó algunas calles, entre ellas las de Arcos, Honda y parte de las de Medina y Larga.

Anoche continuaba soplando un fuerte viento del Sur acompañados de varios chubascos.

El digno Presidente de la Comisión de Beneficencia Sr. D. Servando Alvarez Algeciras nos ha enviado un estado-resumen de todas las operaciones practicadas durante el último año desde el 23 de Noviembre de 1895 á igual día de 1896, en la Casa de Socorro que es el sexto de su existencia.

Dicho estado representa un trabajo sumamente minucioso y concienzudo, que honra á su autor el digno Secretario del Establecimiento el reputado Profesor de Medicina y Cirujía D. José Fernández y Jimenez, y al mismo tiempo pone de manifiesto la utilidad é importancia de la Casa de Socorro, á la que por ello, debe prestarse todo el apoyo necesario, no solo del Municipio, sino del vecindario en general.

He aquí, en extracto, los datos que comprende dicho estado:

Curaciones hechas, por horas, desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche, durante el año, 978.

Curaciones desde las doce de la noche hasta las doce de la mañana, 454.

Las horas en que más curas se han hecho han sido de 5 á 6 de la tarde y las en que menos, de 3 á 4 de la madrugada.

Curaciones por edades en el año: De 1 á 10 años, 251.—De 10 á 20, 359.—De 20 á 30, 281.—De 30 á 40, 178.—De 40 á 50, 149.—De 50 á 60, 94.—De 60 á 70, 79.—De 70 á 80, 30.—De 80 á 90, 11.

Curaciones hechas por sexos: Varones, 1.126.—Hembras, 306.

Naturaleza de los lesionados: De Jerez, 1.121.

De otros pueblos de la provincia de Cádiz, 188.

De pueblos de otras provincias, 123.

Corresponden de estos, á los Juzgados de instrucción: 61 al de Santiago y 74 al de San Miguel.

A los Juzgados Municipales: 83 al de Santiago y 169 al de San Miguel.—Acciones de sentencias casuales, 1.045.

Lesionados en el año anterior 1.400.

Id. este año. 1.432.

De más. Individuos vacunados, 979.

El «Boletín Oficial» publica un

edicto de la Tesorería de la provincia anunciando que el 2.º periodo de la obra voluntaria por urbana, rústica, industrial, minas, carruajes de lujo y patentes de alcoholes del tercer trimestre del actual, se hará en los días del 1.º al 10 de Diciembre próximo.

Ayer continuó con la mayor diligencia y actividad el Comandante de la Guardia Municipal Sr. Gómez, ocupándose en la averiguación de quienes fueron los autores del robo verificado antes de anoche en Antonio Cruces Lences, en su domicilio calle Duque de Tetuán núm. 2.

De las diligencias practicadas parece decirse que bien pudieran haber sido los autores Rafael Sánchez Castro (a) Tablante Miguel Jimenez de los Santos (a) Tablante Juan Blanco Marcos (a) Colera, (este último fué reconocido por el robado), los cuales han ingresado en la cárcel á disposición del Juez de instrucción.

Ayer ingresó en la Casilla, conducido por la guardia de campo un vecino del barrio de la Plata que después de salir á otro con las palabras más gruesas quiso también atacarle con un palo mudo grueso que las palabras.

Hoy ingresarán en la zona militar de Cádiz los quintos del actual reemplazo, á quienes corresponde servir en cuerpos de la Península.

De Jerez ingresarán 113 mozos.

Ayer por la mañana produjo fuerte escándalo un sujeto conocido Mala bebida el que entró en la Casa Casca dirigiendo palabras indecorosas é insultantes á su esposa, que es una de las amas de cría en aquel Establecimiento.

Avisados los guardias municipales, acudieron estos y lo llevaron á la prerenca.

Recaudado en el día 26 de Noviembre en la Administración de Contribuciones. 3.135'44 pesetas.

Id. en igual día del año anterior. 2.981'08.

De más. 154'36.

Un pequeño vándalo no teniendo á quien apedrear, le emprendió á pedregar el disco de la vía férrea en la línea de Sanlúcar cerca de la vereda del Paraíso.

La guardia rural que estaba en aquélla inmediaciones llevó á la casilla al apedrador.

Navegación.—Vapores de C.ª Trasatlántica, de Barcelona: El Habana llegó el miércoles 25 á Nueva York.

El Mogador salió el mismo día de Barcelona para Málaga.

El San Fernando llegó el propio día á Barcelona.

El M. L. Villaverde llegó el martes 24 á Habana.

El Panamá salió el mismo día de Veracruz para Habana.

Vapores de la C.ª Sevillana de Navegación á Vapor: El Torre del Oro llegó á Alicante el día de Cartagena, y salió de Alicante el propio día para Valencia.

El Aznalfarache llegó á Cartagena el día de Alicante, y salió de Cartagena el propio día para Almería.

El Cáravana llegó á Cette el 25 de Noviembre, Feliú, saliendo de Cette el mismo día para Marsella, á donde llegó el propio día Cette.

Ingresó en el Hospital de Santa Isabel una mujer con una fuerte lesión en la pierna derecha que se le produjo por ser arrollada por uno de los carros de limpieza pública en el camino del Puerco. El conductor del carro fué detenido por la guardia de campo.

PARAGUAS.—Se ha recibido el suministro para la temporada. Nadie presente á la oferta ni precios más baratos que el que se surtido.

CASA GONZÁLEZ, ALGARVE S.ª Y C.ª

Una mujer que se casa trece veces es cosa que no se ve todos los días. La aludida es una alemana llamada Bertha Serman.

Nació en Posen en 1850, y allí dejó el primer amor. Pasó por Inglaterra, donde perdió á su segundo esposo, y se encaminó á América, empezando á operar con un extraordinario en el terreno casamental.

Establecióse en una casa de Nueva York, del Este, de Nueva York, y se casó con un inglés, yendo á buscar luego otro marido á Chicago.

Encaminóse después á la costa del Pacífico. Esta jornada fué larga, y tuvo que pasar bastante para conquistar en el trayecto cuatro admiradores.

Una vez en California, tres suplentes ocuparon el puesto de los anteriores.

Pero el número trece, que fué á su vez, ha sido el escollo donde fué á naufragar esa máquina matrimonial. Después de haberse casado con un hombre, se casó con otro, y así sucesivamente, hasta haberse casado con el número trece.

SANDALO ESPINAR

Está preconizado como el medicamento por excelencia para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, como BLENORRAGIA, vulgarmente llamada purgación, INFLAMACION DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, CATARRO DE LA VEJIGA, CATARRO VESICAL DE LOS ANCIANOS y la enfermedad del BRIGHT. Las cápsulas de Sandalo Espinar contienen solamente la Esencia del Sandalo Cetrino purificada y en la forma más agradable para ingerirlas en el estómago.

Depósito General: G. Espinar, Farmacéutico, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.—De venta en la droguería de don Andrés Barrero, Larga núm. 17, Jerez. Los pedidos al por mayor, al representante en la provincia, D. Carlos Derqui, Molino, 3, Cádiz.

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno. Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

Se dispone de sastré que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Todo-Tónico-Fosfatado G. ESPINAR. Este vino es el mejor tónico reconstituyente y de sabor más agradable de cuantos existen. Los excelentes resultados obtenidos en la curación de las ESCRÓFULAS, RAQUISMO, ANEMIA, CLOROSIS, DIESMENSTRUALES y DEBILIDAD GENERAL, han motivado el que los Médicos lo recomienden con preferencia á otros similares.

El arma de defensa de la naturaleza. Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un curso para vencer á tan terrible enemigo, éste es dar á la constitución el arma que ofrece la naturaleza para dominar el fatal mal, esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato de la experiencia del que suscribe.

GRAN CONSULTORIO DENTAL ALGARVE Y HUEVAR, N.º 2. Bonet, especialista en orificaciones y dentaduras artificiales inamovibles.

BARATÍSIMOS.—Se han recibido en la Librería, La ga 33, 1.000 almanques de gran novedad desde 30 céntimos en adelante. Se habla á la venta el núm. 10 del Panorama Nacional.

Salud y Longevidad. Medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 27.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 y 27.

LA PARISIÉN.—Este Establecimiento de modas quedará cerrado el último día de Diciembre, el cual se avisa á las señoras por si quieren utilizarse de la gran rebaja de precios que tanto en sus bonitos y elegantes modelos, como en artículos para la confección, con tal motivo se hace.

Juan Macquén.—Glasgow.—Sursursal en el Puerto de Santa María. Compra botas vacías, en buen estado de conservación.

EL ESPACIOSO. piso alto de la casa, calle Compás, n.º 2, se alquila desde el día 1.º del próximo Diciembre.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

D.ª Georgina Shuttleworth se ha mudado á la Corredera, núm. 41, por segundo, en donde tendrá mucho gusto de recibir discipulos para aprender idiomas.

Estado de servicios municipales. DIA 26 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día . . . 35

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 y 27. Matrimonios.

Depósito en Jerez: Miguel Durán. Anuncios de interés.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

Francisco Suarez y Cintado. Miguel Sánchez y Molina.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MANANA.—Dicha iglesia.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemnes cultos que á su inmaculada madre demandándole obtenga perdón para su pobre Esp. fia le dedican las hijas de Maria en dicha iglesia.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Comunidad de Religiosas Agustinas del Convento de Santa Maria de Gracia y fieles devotos, celebrarán la anual solemne novena en honor de la gloriosa Virgen y mártir Santa Bárbara, dando principio el día 26 del presente á las cuatro de la tarde.

CAPILLA DEL CALVARIO. Todas las misas que se celebren el Lunes 30 del corriente desde las nueve de la mañana hasta las once y el responso que se cantará terminada la última serán aplicados por el eterno descanso de los cofrades difuntos que pertenecieron á la venerable Hermandad del Santo Entierro y de Ntra. Sra. de la Piedad.

IGLESIA DE LA MERCED. En todas las noches del mes actual, se hará en esta iglesia el ejercicio del mes de Animas.

PARROQUIA DE SAN MATEO. Todas las mañanas del presente mes á la hora de las ocho y media habrá Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y después se harán los ejercicios de Difuntos, terminándose con un Responso. En los días festivos será media hora antes.

IGLESIA DE S. N. AGUSTIN. Solemnes y religiosos cultos, que la piedad de los fieles desean aliviar de sus más acerbos penas á las B.ñditas Almas del Purgatorio, con la anual y devota Novena de Difuntos, que se practica en dicha iglesia desde el día 23 del que rige á las seis y media de la noche, con sermón durante ella, predicando la primera noche el presbítero Sr. D. Francisco García Gailardo, y la segunda noche el presbítero Sr. D. Antonio Torrado, Cura Párroco de San Dionisio y por la tarde después de la novena, se dará la Bendición con S. D. M.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La solemne Novena que la venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron á la misma Hermandad y demás fieles difuntos, dió principio el Sábado 21 del corriente después del toque de oraciones terminando todas las noches con un solemne responso.

Telegramas. Madrid 27, 1 madrugada.

Un telegrama de Tokio que publican algunos periódicos alemanes dice que un buque de guerra japonés debe ir en breve á Filipinas (hasta ahora no ha salido á pesar de lo que se había dicho) porque las noticias recibidas del teatro de la insurrección son alarmantes. Añade el telegrama que los rebeldes habían salido victoriosos en un combate y que era de temer un ataque contra Manila.

Bien dicho. El periódico Le Figaro dice que al negarse la nación española á admitir la doctrina de Monroe merece el apoyo ó cuando menos la gratitud de Europa entera.

Madrid 27, 1º20 madrugada.

Debió decirlo. El general Weyler, interrogado en la Habana por el corresponsal del Herald acerca de las futuras contingencias en las relaciones hispano americanas dijo que le era indiferente que los Estados Unidos reconocieran ó no á los insurrectos la condición de beligerantes; más aun; que acaso sería preferible dicho reconocimiento porque mediante él podría tratarse á los súbditos americanos como á otros cualquiera individuos residentes en Cuba lo cual simplificaría notablemente las cosas.

Un muerto ilustre. Ha fallecido en París el ilustre político Manuel Arago, hijo primogénito del ilustre Francisco Arago. Contaba la avanzada edad de ochenta y cuatro años. El Sr. Arago cultivó en su juventud la poesía lírica y la dramática, tomó parte activa en las revoluciones de 1848 y después del golpe de Estado abandonó la vida política por el foro en el que obtuvo señalados triunfos. Al ocurrir el desastre de Sedan Manuel Arago formó parte del gobierno de la Defensa Nacional. Mas tarde fué Ministro del Interior, Diputado y senador y durante largos años Embajador de Francia en la República helvética.

Madrid 27, 2º40 madrugada.

Conato de motín. Telegramas de Valencia dan cuenta de un conato de motín ocurrido ayer tarde en aquella capital.

Madrid 27, 9º30 mañana.

Los billetes de Cuba. Un cablegrama de la Habana dice que se ha resuelto la cuestión de la recogida de los billetes en la forma ya anunciada, recargándose los tributos.

Madrid 27, 9º40 mañana.

Traidores. En Cárdenas (Cuba) han sido presos varios médicos, abogados y empleados de los ferrocarriles que, alardeando de españolismo, se entendían con los insurrectos favoreciéndoles moral y materialmente.

Madrid 27, 9º30 mañana.

Los billetes de Cuba. Un cablegrama de la Habana dice que se ha resuelto la cuestión de la recogida de los billetes en la forma ya anunciada, recargándose los tributos.

Madrid 27, 9º40 mañana.

En Cárdenas (Cuba) han sido presos varios médicos, abogados y empleados de los ferrocarriles que, alardeando de españolismo, se entendían con los insurrectos favoreciéndoles moral y materialmente. Se les ha cogido documentos que les comprometen.

Madrid 27 de Noviembre de 1896 á la 1 de la tarde.

De Cuba. Habana 26.—En Cárdenas fueron detenidos varios individuos que favorecían la rebelión, entre los cuales se encuentran un médico, un abogado y un empleado del ferrocarril.

Madrid 27, 5º30 tarde.

Opiniones periodísticas. La prensa, en su mayoría, aboga por la necesidad de que con toda urgencia se haga una división en el mando superior de la isla de Cuba.

Madrid 27, 5º30 tarde.

Partida disuelta. Han sido dispersada una partida de insurrectos que apareció en la frontera del Brasil.

Consolidado 61'85.

CAMBIOS. Londres . . . . . Falta. París . . . . . 23'95

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flet corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

EL LIBRO DEL JURADO. Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, desearas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

ALMANAQUE. NOVIEMBRE, 30 DIAS.

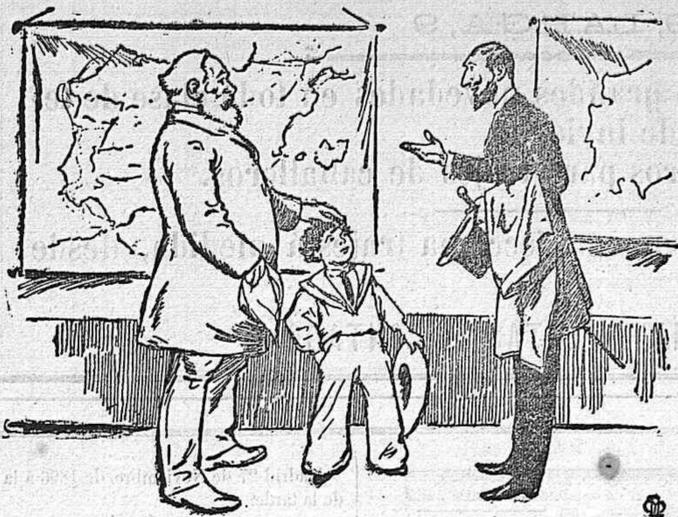
Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Domingo: 1 | 8 | 15 | 22 | 29. Lunes: 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Martes: 3 | 10 | 17 | 24 | 31. Miércoles: 4 | 11 | 18 | 25 | 31. Jueves: 5 | 12 | 19 | 26 | 31. Viernes: 6 | 13 | 20 | 27 | 31. Sábado: 7 | 14 | 21 | 28 | 31.

Mercado de Jerez. Trigo . . . de 54 á 59 reales fanega. Cebada . . . de 30 á 33 . . . . . Garbanzos . . de 60 á 120 . . . . . Habas . . . . . de 50 á 51 . . . . . Alpiste . . . . de 40 á 43 . . . . . Alverjones . . de 50 á 51 . . . . . Maíz . . . . . de 42 á 43 . . . . . Avena . . . . . de 00 á 00 . . . . . Yeros . . . . . de 00 á 00 . . . . . Escaña . . . . de 00 á 00 . . . . .

Imprenta de EL GUADALETE.

LA NOTA DEL DIA

por APELES MESTRES



El Profesor. — ¡Pero su hijo de V. es un prodigio! ¡sabe más historia de España que yo!...

El Papá. — ¡Vaya una gracia! ¡Como que le he suscrito al PANORAMA NACIONAL!

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Cuidado! Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Manila y Quintana

TELEFONO NUM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad.—Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Ultimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y adornos bordados y de plumas.

También se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escojida colección en alfombras y tapetes de terciopelo.—Bruselas y moqueta.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

Arrendamientos.

Se arrienda el partido principal de la casa conocida por la Posada del Sol, ó sea la casa de huéspedes (Cuatro Naciones).—Información Leal, n.º 25.

Se arrienda un partido principal en la calle Castellón número 3.—En el angostillo de San Dionisio número 2, darán razón.

Se arriendan desde luego 19 aranzadas de tierra en Tizon.—Larga 34 informarán.

Se alquila un partido principal en la Por-vera 44, y en la calle Lebrados 3, otro partido en 30 pesetas. Darán razón, Larga, 65.

Anuncios.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS DE VISITA

desde 1'50 peseta el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.

Nodrizas asturianas.—Solicita casa para criar: primeriza.—Darán razón, Santa Clara, núm. 10.—Buenos informes.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen; de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

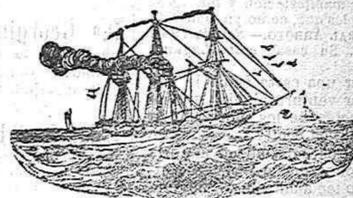
Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventuales de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y para New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho y Cebo, y combinaciones á Kurechee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyago y Yokosma.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1896.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laredo, Itabá, blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Linea de Fernando Póo.

Con escalas en: Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para los viajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Recorremos el mundo por los puertos de las Indias, y por las costas de Europa. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebidas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de los buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que cesará á los destinos de los mismos designados, las maestras y notas de precios que con este fin se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica. —En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Laboratorio Químico Enológico

DE ADULFO DE LUQUE

DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

LARGA 73 Y PLAZA BENAVENTE 4.—TELÉFONOS 143 Y 81.

Análisis de vinos, vinagres, alcoholes, licores, aguas, tierras, abonos, harinas, etc. Clarificantes varios.

GRAN FABRICA MOVIDA Á VAPOR DE Bebidas gaseosas AGUA DE SELTZ, SODA, VICHY (fórmula) ó cualquiera otra que se desee, por prescripción facultativa

Preparaciones enológicas, químicas y farmacéuticas. Reconocimientos microscópicos y polarimétricos.

Preparación rápida de vasijas para la sustitución de los envidados, y decoloración de los envases para aguardientes. Procedimiento «Luque» para la cianura, conservación, mejoramiento y clarificación de vinos. Evita y quita la nube absolutamente inofensivo. Cinco años de éxito completo.

PIDANSE PRÓSPECTOS.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.
- 5.º El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- 6.º Purgantes, Depurativas, Antifélicas, Antihépticas, Antiescrofulas.

losas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable; médicos universales con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid